



“MANCHA LA JUSTICIA”

Piden juicio político a Esquivel Mossa por usurpación

Puede manchar a sus compañeros (en el pleno de la Corte) en las resoluciones, acusa Germán Martínez

Debería retirarse e irse de “patitas a la calle de Pino Suárez”, sostiene el senador

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Quien falsea un título de licenciatura, como la “sinvergüenza” de (Yasmín Esquivel) Mossa, acusada de plagio, no sólo puede como juez “falsear”, sino incluso “vender” las sentencias, advirtió el senador Germán Martínez Cázares.

Por ello, el legislador del grupo plural presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuya tesis presentada en 1987, de acuerdo con la UNAM, es una “copia sustancial” de la publicada en 1986 por Édgar Ulises Báez, exalumno de la Facultad de Derecho de la propia UNAM.

El legislador acudió a la Secretaría General de San Lázaro para formalizar la solicitud de juicio político—proceso en el que la Cámara de Diputados es el órgano de acusación y el Senado es el órgano de sentencia—, conformada por 57 páginas, más anexos, donde destaca, además, que la ministra mintió cuando dijo, en la sesión donde la ministra Norma Lucía Piña fue elec-

ta como presidenta de la SCJN, que no plagió.

De acuerdo con el exdirector general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Esquivel Mossa debería retirarse e irse de “patitas a la calle de Pino Suárez” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“La ministra está usurpando un lugar, está generando una incertidumbre y, como manzana podrida, puede manchar a sus compañeros (en el pleno de la Corte) en las resoluciones que los acompaña. Yo estoy seguro que muchos abogados ya están intentando que se revisen las resoluciones que ella propuso en la Corte. Está manchando la justicia”, dijo.

No obstante, en declaraciones realizadas tras interponer la demanda, el político michoacano—quien llegó al Senado con las siglas de Morena— puso énfasis en que el Poder Legislativo debe fijar una posición en definitiva sobre este tema.

“El Poder Legislativo debe hablar, que hable el presidente (Andrés Manuel López Obrador) está bien, pero que hable en definitiva la Cámara de Diputados, que resuelva este asunto en definitiva, que diga la Cámara de Diputados que el título es bueno y ya. La consecuencia sería destituirla”, dijo.

Por tanto, hizo un llamado a los legisladores de Morena para que enjuicien a la ministra Esquivel: “Es



EXIGENCIA. Documento que entregó Germán Martínez en San Lázaro.

“Que hable en definitiva la Cámara de Diputados, que resuelva este asunto en definitiva”

“Muchos abogados están intentando que se revisen las resoluciones que ella propuso”

GERMÁN MARTÍNEZ
Senador del grupo plural



lo que era Benito Juárez, que amaba y respetaba la ley; eso quiero que se oiga en el palacio de San Lázaro, que se oiga en Palacio Nacional. Juárez era hombre de leyes, era un juez, honren a Benito Juárez, enjuiciando a la que se ostenta como ministra de la Corte, Yasmín Esquivel”, añadió.

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, si la Cámara de Diputados resolviese que procede acusar a la ministra, se le pondrá a disposición del Senado, el cual se erigirá en jurado de sentencia.

En ese caso, el senador Martínez Cázares no podrá votar porque, de

acuerdo con la ley, no podrá hacerlo el legislador que haya presentado la imputación contra el servidor público.

Para el exdirigente nacional del PAN, la UNAM puede retirarle el título a la ministra, no sólo porque el artículo 1 de su ley orgánica da fundamento al rector para reconocer el título de abogado o de cualquier profesión, sino porque, además, el artículo 67 de la Ley de Profesiones estipula que

se puede invalidar el registro de un título en el Registro de Profesiones por resolución de autoridades competentes, en este caso la Máxima Casa de Estudios.

EL RECUERDO.

“La ministra mintió cuando dijo, en la sesión donde la ministra Norma Piña fue electa como presidenta de la SCJN, que no plagió”, acusó.



DEMANDA. El senador del grupo plural Germán Martínez, ayer, en la Cámara de Diputados.

CUARTOSCUIRO